

In memoriam José F. Lorca Navarrete (1944-2000)

Por PABLO BADILLO O'FARRELL

Universidad de Sevilla

En la calurosa tarde romana del 7 de julio recibí una llamada desde Sevilla, que me anunciaba que el día anterior había fallecido en Málaga José Lorca Navarrete.

Aun sabiendo de su muy delicado estado de salud en los últimos meses, no me resigné a ello al recibir la noticia, y me costó mucho asumirla, amén de que se me agolparon súbitamente una ingente cantidad de recuerdos de una relación de amistad iniciada hace ya casi una treintena de años, desde su llegada a Sevilla, procedente de la Universidad de Granada, hasta los últimos días de su vida.

Pero la casualidad de que su muerte aconteciera durante mi estancia en Roma la subrayo, porque me vinieron a la memoria los fríos y lluviosos días de diciembre de 1976, cuando, al regreso de un Congreso celebrado en Palermo, José Lorca y yo decidimos detenernos durante unos días en la Ciudad Eterna, antes de nuestro regreso a Sevilla. En esos días, recordaba yo en la distancia del tiempo, percibí su profundo amor a la vida en todas sus posibles manifestaciones, así como su disposición para compartir vivencias con los amigos, pero también una capacidad absoluta para llevar consigo, en plena y absoluta soledad, determinadas realidades que nunca comunicó ni hizo partícipes de ellas ni siquiera a los amigos más íntimos, y que ahora al final de sus días se pone de manifiesto en su plenitud.

Esta discreción, que pienso que podía considerarse como un rasgo definitorio de su personalidad, y que pudiera verse incluso como una especie de suma elegancia vital, la mantuvo a lo largo de toda su vida, sin hacer en momento alguno la más mínima referencia a una posible debilidad en su ser, al menos de cara al público.

Como ya indiqué anteriormente, conocí a José Lorca en el mes de junio de 1972, cuando decidió abandonar la Universidad de Granada, en cuya Facultad de Derecho había cursado la Licenciatura en Derecho, obteniendo las más altas calificaciones, que le llevaron a obtener el Premio Nacional Fin de Carrera, así como a obtener el grado de Doctor bajo

la dirección del Profesor Nicolás María López Calera con una tesis sobre el pensamiento de Adolfo Posada, para continuar en Sevilla su carrera académica bajo la dirección del Profesor Francisco Elías de Tejada, a la sazón catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad hispalense.

En Sevilla, así como en Córdoba en los primeros compases del Colegio universitario, germen de la futura prestigiosa Facultad de esa ciudad, vivió Lorca días felices y plenos, tanto desde el punto de vista vital como de formación intelectual. Así, en enero de 1975 obtiene por oposición de ámbito nacional plaza de Profesor adjunto de Derecho Natural y Filosofía del Derecho en la Universidad de Sevilla, en la que estuvo hasta su traslado a Málaga en enero de 1980 para encargarse de poner en marcha los primeros compases de la Facultad de Derecho malagueña.

En la Universidad malagueña ha permanecido hasta el fin de sus días, y en ella obtuvo la Cátedra en enero de 1988, tras un azaroso proceso del concurso-oposición, que se alargó un lustro desde el momento de la convocatoria hasta la conclusión del mismo, con recurso contencioso-administrativo incluido. También aquí manifestó un *decorum* absoluto, pues no hizo en momento alguno ningún tipo de victimismo, ni tampoco aireó los posibles detalles de aquella aleatoria oposición.

Sus años en Málaga fueron también años felices, tanto desde el punto de vista vital como académico, como tuve ocasión de comprobar en todas las ocasiones en que fui invitado por el Departamento malagueño a dictar conferencias en esta Universidad, así como en las ocasiones que por motivo de otros actos académicos, tesis doctorales, concursos, etc., hubo ocasión de encontrarnos, o bien en sus visitas a su antigua Universidad hispalense.

Su vida publicística, amplia en extensión y en intereses, debe delimitarse claramente en tres bloques claramente diferenciados, que serían por una parte los trabajos referidos a historia de la filosofía jurídica, por otra los que se refieren a teoría general del derecho y derechos fundamentales, y por último los que tocan los aspectos más cotidianos de la actividad política.

Los trabajos de carácter histórico pueden considerarse desde su primera publicación en forma de libro dedicada a la obra de Adolfo Posada hasta el magnífico apéndice puesto a la traducción de la obra de Guido Fassó *Historia de la Filosofía del Derecho*, pasando por su intento de sistematización del pensamiento social y jurídico en Andalucía desde la Antigüedad hasta el Renacimiento, y del que a su muerte estaba preparando una nueva edición, que abarcaba hasta nuestros días.

Sus trabajos sobre teoría general del Derecho y sobre derechos fundamentales ocuparon en extensión quizá la mayor parte de su obra. En ellos se puede apreciar el acercamiento a ambos campos con una mirada en la que concurren no sólo la óptica del filósofo del derecho, sino también el control sobre las fuentes del derecho por parte de alguien que, como era el caso de José Lorca, tenía por formación y por vocación un dominio y una inclinación hacia el derecho positivo hartamente notable. Tal circunstancia favorecía por ello que los frutos de sus investigaciones resultaran muy enriquecedores, pues unía de manera notable el ámbito iuspositivo con la aspiración hacia la justicia, que fue una aspiración presente en toda su obra, y

no sólo tal, sino que, al haber hecho bandera de la defensa del derecho natural a lo largo de toda su obra, sus planteamientos tanto teóricos como prácticos pasaban ineludiblemente por la búsqueda del contenido imprescindible de justicia necesario en todas las normas jurídicas.

Por último, José Lorca tuvo una larga vida pública, que le llevó, desde el ser firmante del Pacto preautonómico andaluz de Antequera, a desempeñar cargos de responsabilidad tanto orgánica de partido como a desempeñar cargos de diputado autonómico o de concejal en el Ayuntamiento malagueño. Estas circunstancias le convirtieron en testigo privilegiado para, desde esa atalaya, legarnos unas crónicas políticas llenas de vida y de información de alguien que se encontraba en situación excepcional para tal labor.

En el ámbito académico logró aglutinar en la Facultad de Derecho de Málaga a un equipo de profesores con él formados que ocuparon tres plazas de profesores titulares, lo que en su momento fue un hito en la Facultad malagueña, y que siempre le llenó de íntima satisfacción; así como un buen número de tesis doctorales leídas y realizadas bajo su dirección.

De todas formas, y al margen de sus méritos docentes e investigadores, que no eran pocos, el recuerdo que más me interesa de José Lorca es el humano. Y es así porque cabe decirse que encarnó de manera muy especial una serie de virtudes hoy olvidadas o desplazadas a un lugar secundario. Así podemos decir que siempre vivió hasta sus últimas consecuencias la amistad, sin hacer ningún tipo de alardes hacia sus auténticos amigos. Para él resultaba de lo más enriquecedor pasar una larga y agradable velada con los viejos amigos, no obstante la posible distancia que el tiempo y las circunstancias pudieran haber puesto entre ellos. Para él la *amicitia* siempre fue uno de sus valores vitales más importantes, si no el que más.

En relación con este rasgo hay que destacar también, y de ello pueden dar crédito muchos de los que estuvieron próximos a él, que siempre fue un auténtico liberal de talante, aunque hoy se usa tanto este término, que en muchas ocasiones ha sido desposeído de su primigenio valor, pero puede decirse que José Lorca hizo de esta forma de vida una auténtica divisa de su existencia, porque como tal la entendió. Desde esa determinada forma de pensamiento supo respetar y hacer trabajar con él a personas que se situaban en planteamientos ideológicos diferentes, y que incluso podían ser considerados antagónicos. Para él lo más importante resultaba ser siempre la persona y sólo ésta, al margen de cualquier otra circunstancia.

Asimismo, hay que destacar entre los rasgos más destacados de su personalidad un auténtico culto a la *pietas*, en el sentido que los romanos concedieron a esta palabra. Lorca fue un hombre que tuvo auténtico respeto y veneración intelectual por sus maestros, los cuales mantuvo en todo momento, incluso en aquellas circunstancias que no resultaba popular, o que su manifestación podía haberle acarreado resultados adversos en algunos momentos de su vida académica.

Pero junto a esta virtud tuvo otra aún más destacada a mi entender, fue, como dije líneas antes, una auténtica veneración del *decorum*, del decoro, de la elegancia vital.

En cualquier ámbito de su vida que se pueda ahora recordar, al echar la mirada atrás en rememoranza de hechos o acontecimientos, se puede apreciar por encima de todo esta peculiaridad esencial a su persona. Cuando hablo de ella, quiero referirme a que su autorrespeto fue tal que siempre quiso mostrarse al mundo y a sus compañeros plenamente desnudo de elementos circunstanciales, por muy duros e importantes que éstos pudieran ser. Y esto es todavía más llamativo cuando en muchas ocasiones se han producido, por supuesto interesadamente, la mezcla o superposición de datos personales con otros profesionales para buscar determinadas metas o logros.

Sus duras condiciones vitales, especialmente en el último tramo de su vida, siempre fueron obviadas ante todos para evitar ser objeto de una consideración diferente a la que él por sí, sin más, pudiera obtener. Esta grandeza vital se ponía aún más de manifiesto cuando siempre, incluso en los momentos más difíciles, siempre quiso afrontar la realidad y los acontecimientos, de tal forma que resultaran siempre lo más agradables posibles para todos, llevando él, y sólo él, los aspectos más desagradables que pudieran derivarse de unas determinadas circunstancias.

Por ello cabe decirse que se ha marchado un hombre cabal, académico de vocación real y contrastada, amigo de sus amigos, y que lo ha hecho de la misma forma discreta y con la distinción que siempre fue santo y seña de toda su vida.